Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer y último punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía LAWCOORP CIA. LTDA., da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2017 por un valor de 12.019,43 por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LAWCOORP CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

José Luis Barzallo Sacoto
Socio- Presidente Ad-hoc de Junta

Francia Natera Benavides
Secretaria ad- hoc de la Junta

Elías Mauricio Barzallo Sacoto
GERENTE GENERAL
REGISTROS Y REPRESENTACIONES
REGYREP CÍA LTDA.
Socio